



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

SOAT

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015-2016 MTC

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS



Interseguro

500 0000

Dirección: Av. Paseo de la República 3071 San Isidro.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

593322490

Desde

2024-01-06

Hasta

2025-01-06

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

2024-01-06

Hasta

2025-01-06

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

H3C921

Categoría / Clase

CAMIONETA PICK UP

Uso

CARGA

Vin / Nº de serie

8AJBA3CD8N1688237

CONTRATANTE / ASEGURADO

DÍAZ CALONGE
VIVIANA

Importe de la prima

S/160.00

Fecha

02/01/2024

Hora de emisión

20:51:24

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las

